

6. Análisis y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico 2018.

Hace la intervención el Lic. Cesar Ramón en calidad de contador quien procede a dar una explicación de la información económica de la empresa.

En el Estado de Situación Financiera se tiene los activos, pasivos y patrimonio.

Dentro del activo, se tiene las cuentas de caja bancos, con el valor de \$4336.51, cuentas por cobrar con el valor de \$6692.80, que es la sumatoria de todos los valores que están adeudando los accionistas al 31 de diciembre del 2018.

Impuesto a la renta con el valor de \$2.20, sobre este valor el contador informa que se viene arrastrando desde hace varios años atrás, por lo que sugiere una autorización para eliminarlo en este nuevo año.

Pasivos son las deudas que quedaron pendiente al 31 de diciembre del 2018, entre ellas se tiene las retenciones del IVA y de la renta, el seguro de la secretaria y gerente, el sueldo por pagar a la secretaria y la bonificación al gerente y contador.

El patrimonio con un valor de \$11171.97

El estado de resultados que está compuesto por los ingresos y gastos que se han presentado durante el año.

Los ingresos están compuestos por las cuentas de otros ingresos, rendimientos financieros y derecho de ruta que suman un valor total de \$23289.52.

Los gastos que ascienden a un valor de \$21996.18 dándonos una utilidad de 1293.34 al 31 de diciembre del 2018.

Resolución Nro. 04. La junta de Accionistas por unanimidad aprueba los balances correspondientes al año 2018.

7. Análisis y Aprobación del Presupuesto para el año 2019. Hace la intervención el Sr. Galo Abarca quien manifiesta que el presupuesto para este año 2019 se ha proyectado en base al presupuesto del año anterior, si creen conveniente se puede incrementar o disminuir algún rubro

Presupuesto que es puesto a consideración de los presentes.

El sr. Estuardo Arteaga informa a los presentes, que el sr. Gerente está pidiendo un equipo de computación, ya que muchas de las veces necesita realizar trabajos y no hay la disponibilidad, así mismo les hace conocer que de acuerdo a la ley la compañía debe facturar electrónicamente.

Resolución: La junta aprueba el presupuesto presentado por el gerente, con la autorización que se modifique de acuerdo a las necesidades que se presenten en la empresa.

8. Análisis y reforma del Reglamento Interno en primera instancia. Pone a consideración de los presentes ya que hay algunas novedades que se nos ha quedado en el Reglamento Interno.